



## REVISTA TURÍSTICA DIGITAL RETDIG S. A.

### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "REVISTA TURÍSTICA DIGITAL RETDIG S.A." CELEBRADA EL DIA 09 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las 11h00, comparecen los accionistas de la compañía Revista Turística Digital RETDIG S.A. Limones Canga Juliana Carola; propietaria de setecientas noventa y nueve acción; Aspiazu Vargas Isabel, propietario de una acción. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden designar como Presidente Ad-hoc de la Junta a la Sra. Aspiazu Vargas Isabel, actúa como secretaria la Sra. Limones Canga Juliana Carola. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de socios, amparado en lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, a efecto que se trate el siguiente del orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO;

La Presidenta solicita que la Secretaría constate el quórum, Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual los Accionistas, siendo las once hora, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Resuelven: Aprobar por unanimidad del Balance correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre 2017.

En el segundo punto, el señor Gerente General informa sobre sus actividades. Los accionistas, Resuelven: Aprobar por unanimidad sobre el informe del Gerente General del año 2017.

En el tercer punto del orden del día: Los Accionistas ordenan la lectura del informe presentado por el señor Comisario. Los accionistas, Resuelven: Aprobar por unanimidad el informe del Comisario del año 2017.

REVISTA TURÍSTICA DIGITAL RETDIG S. A.

PBX: 04-2594 520

CHIMBORAZO 203 Y VÉLEZ

EDIF. CHIMBORAZO, PISO 4.

REVISTA TURÍSTICA DIGITAL RETDIG S. A.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11h25 y a renglón seguido concede un receso para redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de los cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Sra. Linones Canga Juliana Carola.

Accionista - Secretaria de la Junta.

*Isabel Aspíazu Vargas*

Sra. Aspíazu Vargas Isabel.

Accionista - Presidente Ad-hoc de la Junta

REVISTA TURÍSTICA DIGITAL RETDIG S. A.

PBX: 04-2594 520

CHIMBORAZO 203 Y VÉLEZ

EDIF. CHIMBORAZO, PISO 4.